

# Bolivia suspende exigencia del carné de vacunación hasta el #26Ene

El Gobierno del presidente Luis Arce decidió suspender hasta el próximo 26 de enero la exigencia de presentar el carné de vacunación contra la Covid-19 para ingresar a lugares concurridos en Bolivia.

El anuncio fue realizado por el ministro de Salud, Jeyson Auza, tras una reunión del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias.

«Las instituciones públicas, privadas, personas naturales, jurídicas, nacionales y extranjeras no exigirán la presentación del carnet de vacunación contra la Covid-19 hasta el día 26 de enero de 2022», dijo Auza a los medios en La Paz.

Desde el 1 de enero es necesario presentar el carné de vacunación contra la Covid-19 o una prueba PCR negativa con una antigüedad no mayor a 48 horas. Sin embargo, se decidió suspender la vigencia de la medida hasta el 26 de enero por los «problemas» que, según Auza, han tenido los gobiernos subnacionales.

EFE